## INFORME DE LA COMISARIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WEBARED INTERNET SOLUTIONS ECUADOR S.A.

## Señores accionistas:

Después de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de la Compañía WEBARED INTERNET SOLUTIONS ECUADOR S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2008, en mi calidad de Comisaria Principal, informo a ustedes que:

- 1. Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General, en su gestión durante el ejercicio económico analizado;
- 2. La correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias;
- 3. El Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan la correcta situación de la Compañía, lo cual guarda plena concordancia con los Libros de Contabilidad;
- 4. La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y con apego correspondientes disposiciones legales;
- 5. La custodia y conservación de los bienes de la Compañía o de terceros bajo la responsabilidad de la misma son adecuados; y,
- 6. Los procedimientos de control interno establecidos han sidor Surgaria

El presente examen fue realizado en base las normas de auditoria generalmente aceptadas e incluyó to las pruebas y procedimientos que las circumstancias ameritabah, pdando amias. O'Er Julio procedimientos que las circunstancias cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Quito D.M., 10 de Marzo de 2009.

MARIA FERNANDA PALACIOS COMISARIA PRINCIPAL